MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESOLUCION I.M. Nº 224 /2021

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA COG EMPRENDIMIENTOS S.A. CON RUC 80097945-1 REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SR. CESAR GAONA CI4703960 EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2021 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ID 389262.

San Antonio, 05 de mayo del 2021.

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Dictamen de fecha 04 de mayo del 2021.------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como deber y atribución del Intendente a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

Que en el marco del llamado a Contratacion Directa N°10/2021 Construcción De Empedrado Id 389262 se presentó la siguiente oferta:

Nro.	OFERENTE	Monto Ofertado
1	COG Emprendimiento S.A.	Gs.135.822.120.-
2	MES Ingeniería S.A.	Gs.139.670.160.-
3	Consultora A.E.	Gs.154.671.972.-
4	Constructora Fenar	Gs. 160.000.260.-
5	Alex Consultora	Gs.168.882.000.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Art.65 del Decreto 2992/2019, el que previene que la adjudicación recaerá en la oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité de Evaluación ha concluido que la COG Emprendimientos S.A. Con Ruc 80097945-1 Representado Legalmente Por El Sr. Cesar Gaona Ci4703960 se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, observándose luego de un minucioso análisis que CUMPLE en su totalidad con los requerimientos.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar el llamado a Contratacion Directa N°10/2021 Construcción De Empedrado Id 389262 a la firma COG Emprendimiento S.A. RUC80097945-1 por un monto total de Gs.135.822.120 (ciento treinta y cinco millones ochocientos veinte y dos mil ciento veinte)

Art. 2º. Comunicar la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.---

.....
Abog. Nancy García
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO INTENDENCIA

.....
Raúl Isaac Mendoza
Intendente Municipal